



Municipalidad de Trelew
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE TRELEW
9 DE JULIO Y PELLEGRINI
PROVINCIA DEL CHUBUT

ORDENANZA N° 04604

TRELEW (CHT.), 15 de Diciembre de 1993.-

VISTO:

El Expte. N° 3040/93, caratulado "SECRETARIA DE PROMOCION DEL HOMBRE - Reconocimiento del ESTATUTO PISTA de ATLETISMO, JOSE ROMANO", y ;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 4 del Expte. el Presidente de la Asociación Cooperadora Sr. GALASSO, OMAR ENRIQUE, solicita el reconocimiento oficial del Estatuto de la Asociación Cooperadora del Complejo de Atletismo Municipal JOSE ROMANO aprobado por asamblea de socios el 10 de julio de 1993.-

Que el cometido principal será la atención de las necesidades del Complejo de Atletismo Municipal "JOSE ROMANO".-

Que por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal ya fue aprobada la Comisión Cooperadora del Complejo de Atletismo Municipal JOSE ROMANO.-

Que la Asociación Cooperadora Complejo de Atletismo JOSE ROMANO constituye su domicilio legal en las instalaciones del mismo, sito en calle Centenario 508 de la ciudad de Trelew.-

Que el ESTATUTO aprueba como socios a todas aquellas personas que se comprometan bajo solicitud a trabajar para el logro de los objetivos trazados por el mismo.-

POR ELLO:

En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo N° 19 de la CARTA ORGANICA MUNICIPAL:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, Sanciona con fuerza de:

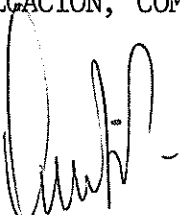
3079

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º) APROBAR el ESTATUTO de la Asociación Cooperadora del Complejo de Atletismo Municipal JOSE ROMANO, aprobado por Asamblea de Socios del 10 de julio de 1993.-

ARTICULO 2º) La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación

ARTICULO 3º) REGISTRESE SU SANCION, GIRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y


OMAR ALBERTO LOPEZ
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Cr. VICTOR HUGO CISTERNA
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

111



Municipalidad de Trelew
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE TRELEW
9 DE JULIO Y PELLEGRINI
PROVINCIA DEL CHUBUT

ORDENANZA N° 04604 1

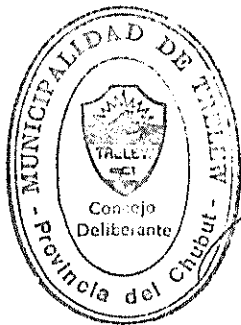
1 / 1 / (2).-

CUMPLIDO ARCHIVASE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 15 DIC 1993

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 3079

OMAR ALBERTO LOPEZ
Secretario Leg'slativo
Concejo Deliberante de Trelew

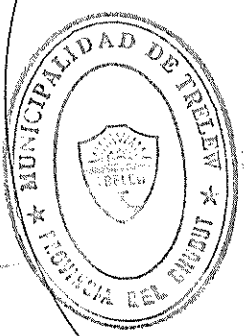


Cr. VICTOR HUGO CISTERNA
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, Chubut, 29 DIC 1993

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgànica Municipal, P R O M U L G A la presente Ordenanza como N°

04604



Dr. CLAUDIO G. CONRAD
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

GUSTAVO D. DI BENEDETTO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Handwritten signature: conrad

Lic. ALEJANDRO ARCHENTI
SECR. DE PROMOCION DEL HOMBRE
MUNICIPALIDAD DE TRELEW